



USOCV CONSIDERA LAMENTABLE EL ATAQUE DE ALGUNOS SINDICATOS AL PROFESORADO DE RELIGIÓN

USOCV considera un despropósito que diversos sindicatos ataquen a un colectivo de trabajadores.

El sindicato USOCV, mayoritario entre el profesorado de religión, considera lamentable el ataque que han propinado diversos sindicatos al colectivo de profesores de Religión de la provincia de Castellón. Según USOCV, "estos sindicatos están difamando de forma continua al profesorado de Religión", algo que, en opinión de la Unión Sindical Obrera, "es inconcebible que lo hagan quienes se llaman a sí mismos un sindicato". USOCV considera "que los profesores de Religión son trabajadores como el resto de profesorado de la Enseñanza, y que por eso es inaudito que determinados sindicatos vayan contra los trabajadores, y esto es lo que están haciendo"

USOCV así mismo se pregunta "si estos sindicatos lo que está haciendo es lanzar una cortina de humo con la que tapar su tremendo fracaso a la hora de defender a los profesores y a los trabajadores en general frente a los recortes, y si con esa vieja táctica del laicismo quiere ocultar su propia incapacidad". Para USOCV "es una vergüenza que sindicatos, que sólo han conseguido recuperar liberados, y que no han hecho nada en defensa de los trabajadores ataque a trabajadores para desviar la atención, y esto es lo que está haciendo". Así mismo, la Unión Sindical Obrera recuerda que el profesorado de Religión son trabajadores como los demás, "pero con menos derechos que los demás pues no cobran sexenios".

Este profesorado de Religión garantiza, según la Ley, el derecho que tenemos los padres a solicitar la religión católica en la educación de nuestros hijos. La clase de Religión es un derecho, no un privilegio. La presencia de la clase de religión en la escuela no es, como algunos sindicatos han llegado a afirmar, una reminiscencia de tiempos pasados, en esta sociedad democrática. Muy al contrario, se trata de un derecho constitucional, amparado por la Constitución. Los padres tienen derecho a marcar la orientación moral y religiosa de la formación de sus hijos, y las autoridades tienen el deber de poner los medios para que



esto se lleve a cabo. Por si cupiese alguna duda, bastaría comprobar cómo la asignatura de religión tiene, en el momento presente, un tratamiento bastante más relevante en la mayoría de los países europeos.

El sistema educativo debe abordar la enseñanza de la religión católica porque su conocimiento es más que necesario para la comprensión de la historia y de la cultura occidental.

Y, si éstos que se llaman sindicatos, no están conformes ya saben cuáles son los mecanismos legales para cambiar las leyes.

Los recortes no son culpa del profesorado de religión. Este colectivo también los sufre y por supuesto, aunque algún sindicato se empeñe en asegurar lo contrario, con el único ánimo de meter cizaña y poner en el punto de mira a estos profesores/as, también, igual que a todos, les han quitado la paga de Navidad.

El profesor/a de religión es un trabajador como cualquier otro del centro, que va a trabajar y por ello cobra como cualquier otro. Su relación laboral viene determinada por un convenio. Y en caso de dudas, que lean la Legislación vigente al respecto.

Es un profesor que posee la misma titulación que cualquier otro maestro o profesor/a para impartir docencia. Es una exigencia a la hora de ser contratado y, además, debe de estar en posesión del título de la DECA.

Además les recordaría a estos sindicatos el abandono en el que nos dejaron cuando el profesorado de religión trabajaba sin contrato, sin seguridad social y cobrando 25.000 ptas al mes. ¿Dónde estaban para echarnos una mano?

Sólo USOCV nos acompañó hasta regular nuestra relación laboral.

¡Menudos sindicatos! ¡No les importa vender a unos trabajadores para defenderse ellos!

Estamos hartos de oír que los trabajadores no podemos ser los "paganos" de esta crisis y ahora resulta que estos sindicatos para defender a unos trabajadores "acuchillan" a otros.

Por favor, seriedad. Vamos a ser coherentes ¿No?